

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

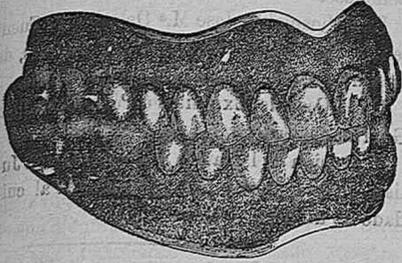
Miércoles 11 de Octubre de 1899

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.027

No se devuelven los originales



Carlos Hurtado
CIRUJANO DENTISTA

Para que todas las personas puedan apreciar los trabajos que en mi gabinete se hacen, he decidido aún sacrificando mis intereses, hacer grandes rebajas con el solo objeto de facilitar á todos los que me honren con sus encargos los medios de que salgan complacidos, á este fin señalo los siguientes precios:

Confección de dentaduras desde 100 pesetas.
Id. dientes sueltos desde 5 >
Extracciones con anestésicos 5 >
Limpieza de la boca 6 >

Empastes, orificaciones y amalgamas á precios convencionales.

Horas de consulta, de nueve á cinco de la tarde, en su gabinete:

Calle Mayor pral., núm. 146.

SECCION EDITORIAL

«Hay que comprimirse, caballeros»

De la amplitud y exageración con que cualquiera individuo de un pueblo comunica los sucesos que en él acontecen, á la concisión y fidelidad que usa en sus notas la benemérita, hay una distancia inmensa.

Muchas veces ocurre que una simple colisión toma proporciones de batalla, cuando la narra un particular; otras veces, la simple aprehensión de un caco vulgar es objeto de incomparables elogios para quien lo apresia: y así, por el mismo orden, mientras que la guardia civil da cuenta de los hechos en que interviene, mirando las cosas con un cristal natural, el vecino H ó B, lo narra calándose las lentes de aumento, haciendo de cada grano un montículo, de cada navaja una armería, y de cada arroyuelo un Amazonas con alfaques y todo.

Se comprende que en algunas ocasiones pueda haber determinado interés por quien comunica los sucesos. Pero en general suele ser contraproducente para el fin que se busca.

Nos explicaremos más claramente.

Es decir, pondremos al descubierto la inocente urdimbre que algunas veces se emplea para llegar á la consecución del bien que se persigue.

Dice la carta del *pariente*: «...Si te ves con el diputado, dile que el aguacero á que hago referencia ha arruinado dos casas de las que están junto al río; exagérale lo que te comunico en el párrafo anterior, para ver si consigues que el gobernador nos mande algunos fondos con que levantar un muro de contención...»

Y la comunicación de la benemérita, se expresa en este laconismo, «la pequeña desviación que tomó el arroyo, fué debida á un moladero del síndico: el agua descarnó algo los cimientos de las tapias de dos corrales, los cuales se desmoronaron»....

¿Qué interés tiene aquí?

Manifestado queda: el de sacar al Gobierno uno ó dos millares de pesetas; sin comprender que este, antes de determinarse á obrar en sentido protector, se asesora de sus ingenieros y autoridades á quienes obliga á dar cuenta por escrito de esos hechos que se remedian con el capítulo de calamidades de los presupuestos.

Las ideas de este artículo nos las sugieren las referencias que estos días han corrido respecto á los nublados que han descargado.

Nosotros mismos, los periódicos, somos sorprendidos en nuestra buena fe, y contribuimos, como inocentes propagadores, á esa atmósfera de exageración que constituye la nota

en cuanto ocurre algo anormal en cualquier pueblo. Bien es cierto que cuando el periódico comprende que los hechos alcanzan proporciones dignas de ser llevadas á la parte editorial, se asesora por cuenta propia, ó por uno de sus corresponsales ó redactores y no fia su labor de propaganda proteccionista á ninguna persona extraña; porque demasiado sabe que así procede hacer para conseguir llamar la atención de las autoridades.

El sistema de exagerar de los pueblos, tiene, entre otros, un inconveniente grandísimo; muy parecido á la moral de la fábula «el pastor y el lobo», puesto que el día que pida de veras no le creará el Gobierno; como cuando el pastor demandaba auxilio, diciendo que el lobo le destrozaba el rebaño, y nunca era cierto, y cuando lo fué, nadie le auxilió por temor á recibir otro nuevo engaño.

Apenas caen dos gotas sobre un poblado y corre más de lo ordinario el arroyo, se siembra la especie de que «el arroyo se salió de madre»; si se hunde un tejado que tenía ya podridas las maderas, se pretende hacer creer que «se vino abajo por la fuerza de las aguas»; y en esa nota exagerativa, se adulteran los sucesos, haciéndoles de mayores proporciones, y se olvidan, los que tal hacen, de que la información extraordinaria no alcanza ni siquiera la condonación de las contribuciones.

Uno de los pueblos que estos días han sufrido por el temporal de aguas, se ha atrevido á decir con ánimo de que llegue el rumor al despacho del señor Gobernador, que «la catástrofe había sido casi como la de Villamediana». La guardia civil, en tanto, se limitaba á señalar unas cuantas casas de los puntos bajos de la población en las que había penetrado el agua sin más consecuencias que el susto consiguiente en el vecindario.

No es la primera vez que una autoridad de provincia recibe telegrama del ministro preguntándole por un suceso ocurrido en la provincia, que despues es el *ridiculus mus* del poeta Horatio.

Bien está, perfectísimamente bien, que un pueblo busque el auxilio oficial en aquellas calamidades que lo exijan. Pero el abuso del derecho á pedir, cuando la razón no está bien fundamentada, cierra la puerta para sí, en tiempos sucesivos, y previene al Gobierno en contra de los que realmente se hallan necesitados de protección justificada.

INFORMACION POSTAL

Madrid 10 de Octubre de 1899.

Sr. Director

Y seguimos lo mismo.

Rober aquí; Robert allá; Robert catalanista; Robert faccioso; Robert sometido; Robert rebelde. Pero señor ¿tan pocas cosas, y de tan pequeña entidad, tiene que resolver España, que solo nos preocupa la actitud del alcalde de Barcelona? ¿Tan falta de energías se encuentra el Gobierno, que da lugar á que la sumisión ó destitución de un alcalde adquiera caracteres de pavorosa cuestión de Gobierno? ¿Tan desconocedor es el Sr. Silvela de la realidad de las cosas que no comprende á que apasionamientos da lugar y cómo se remueven los sedimentos levantiscos del país con ciertas debilidades, cuando éstas amparan malicias y encarnan (ó la opinión, *por algo* les hace encarnar) espíritus de resistencias ilegales y de imposiciones poco patrióticas?..

Jugamos con fuego y corremos el peligro de abrasarnos.

Ya hemos visto la actitud de los gremios valencianos.

Mejor será que en la hermosa y patriótica ciudad del Turia no se den Roberts.

Pero como el Sr. Silvela se preocupe más de contentar prohombres que de salvar el país (extirpando vicios y cauterizando llagas) los conflictos se repetirán y los que por su origen debieran ser poco graves, adquirirán caracteres trascendentales.

Esta tarde habrá salido para Toledo el general Polavieja y esta mañana conferenció la rgamente con el Sr. Dato.

¿Trataron de la alcaldía de Barcelona? No lo sabemos, pero suponemos que el señor ministro de la Gobernación no querrá perder algunas de las muchas simpatías que justamente disfruta en la opinión, por captarse las de un ministro total y ruidosamente fracasado.

Hoy ha sido objeto de comentarios, y de elogios para el general Azcárraga, el ofrecimiento de la presidencia de la Junta Consulativa de Guerra al general Weyler, que éste ha aceptado.

Hoy habrá salido para Canarias el general Bargés, convencido de que como jefe superior militar de aquellas islas, no solo no encontrará obstáculos, sino que hallará grandes facilidades en Guerra, para la mejor defensa de sus costas y justificado refuerzo de su guarnición.

De Barcelona nos telefonan que el alcalde ha devuelto los cuatro expedientes recibidos para autorizar el embargo de los morosos.

La comunicación dice que el alcalde no autorizará el allanamiento de morada sin que se cumplimenten todas sus partes lo dispuesto en el artículo 9.º de las instrucciones para apremios y embargos.

Al ministro le ha teleografiado en igual sentido, pidiendo que por Hacienda se dicten algunas aclaraciones.

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado esta tarde á los periodistas que le visitaron en el ministerio de Estado que el alcalde de Barcelona Sr. Rober, acata la interpretación que el ministro de Hacienda dé á cierto artículo dudoso de la instrucción vigente de apremios y embargos, ofreciendo su cargo, si es preciso.

Ha confirmado que la Corte regresará el viernes á las diez de la noche, saliendo de San Sebastián el mismo día, á las siete y media de la mañana.

Ha negado el Sr. Silvela que se piense en dividir el ministerio de Fomento y ha dicho que el gabinete se presentará á las Cortes en la forma que está constituido actualmente.

A última hora ha visitado esta tarde al ministro de la Guerra al presidente del Consejo de Estado, señor conde de Tejada de Valdesera, quizás para tratar del informe que aquel alto cuerpo se propone dar en el asunto de la reducción del cupo del actual reemplazo.

ENCHETA.

Los harineros de Bilbao

En vez de hacernos cargo de telegramas que las agencias han mandado á los periódicos de Madrid para dar cuenta de las pretensiones de los industriales harineros de Bilbao, acudimos á nuestro colega *El Nervion*, que dice, al ocuparse de la reunión celebrada por la Cámara de Comercio.

«Por real decreto de 29 de Septiembre último se dispuso que á contar de las doce de la noche del 30 del mismo mes se aplicaran los derechos de 8 y 13,20 pesetas los 100 kilos, respectivamente, á todos los cargamentos de trigo y harina de trigo que, procedentes del extranjero, llegaran á los puertos de la Península é Islas Baleares y Canarias.

En tal disposición no se hacía salvedad alguna respecto de los cargamentos que hubieran salido de los puertos de procedencia antes de la promulgación del real decreto y que, como es natural, fueran adquiridos por los comerciantes é industriales españoles al amparo legal de los menores derechos arancelarios que

para esos productos rigieron hasta el 30 de Septiembre.

Nada más lógico que dejar excluidas esas remesas al llevar á cabo la elevación del arancel. Los dueños de ellas la compraron, como otras anteriores contando con que solo pagarían los derechos que á la sazón estaban vigentes y la circunstancia de tenerlas ya en el mar, con rumbo á España, les impedía en absoluto dar orden telegráfica de suspensión de embarque.

El fabricante de pan Sr. Irala, por sí y con la representación de sus compañeros de Bilbao, pidió y obtuvo del Sr. Silvela, cuando éste verificaba hace pocos días su viaje de regreso á Madrid, una entrevista que se verificó en el coche salón en que el jefe del Gobierno viajaba y le expuso los razonamientos en que se fundaba la justa pretensión de la industria harinera, obteniendo de dicho señor las seguridades de que se ocuparía del asunto tan pronto como llegara á la corte, para que fuera resuelto dentro de las leyes de la equidad.

Pero como pasaban los días y tal resolución no llegaba, los harineros bilbaínos consideraron ayer conveniente reclamar el valioso apoyo de nuestra Cámara de Comercio, cuyo presidente Sr. Olanó se mostró desde luego propicio á sostener una activa gestión en defensa de intereses con notoria injusticia perjudicados.

Como ya dijimos, la Cámara envió anteayer telefonemas al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda. También dirigió otro muy expresivo al Sr. Paraiso.

Ayer ha continuado su gestión, que suponemos tendrá favorable resultado.»

Los vinos en Francia.

Durante el próximo pasado Agosto, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 335.352 hectólitos de vinos ordinarios y 14.772 de licor, que suman en conjunto 350.124 hectólitos. De éstos han ido al consumo francés 244.322 hectólitos, que unidos á los 2.120.613 de los siete pasados meses suman 2.364.935 hectólitos, valorados en francos 84.016.000. En igual mes de 1898 nuestra importación fué de 305.758 hectólitos, lo que hace una indiferencia á favor de este año de hectólitos 44.366. Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 8.334 hectólitos, contra 3.566 que envió en 1898. Al consumo francés han ido 6.505 hectólitos de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 244.322 hectólitos.

En resumen, desde el 1.º de Enero al 31 de Agosto de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 2.881.643 hectólitos, contra 3.893.173 que importamos en igual tiempo de 1898, por lo que resulta á favor de los ocho primeros meses de 1898 una diferencia de 1.011.530 hectólitos.

En el citado mes de Agosto Argelia ha enviado á Francia 151.868 hectólitos de vinos Portugal 16, Túnez 1.563 y otros países (ordinarios y de licor) 22.063 hectólitos.

Los corredores y propietarios frecuentan mucho la plaza de Cete y demás de la región meridional, pero casi todo se reduce á cambiar impresiones sobre las clases y cantidad de vinos de la presente cosecha. Las ofertas se aceptan con gran parsimonia, pues los compradores distan mucho de mostrarse codiciosos de la mercancía. Por esto las transacciones son difíciles y los mercados se suceden sin presentar mayor animación.

Por el momento, los vinos españoles continúan vendiéndose á los mismos precios consignados en anteriores números, pero la demanda es floja. Quizá gozarán de más estima cuando puedan emplearse para reforzar los muchos vinos de pequeño grado del Mediodía, que este año es verdaderamente notable su número. Para los vinos de Argelia hay también cierta calma. Las vendimias se han generalizado en todo el territorio francés con tiempo inmejorable.

DE INTERÉS GENERAL

Envenenamientos por la leche

Hace un poco tiempo vienen ocurriendo con demasiada frecuencia envenenamientos producidos por las malas condiciones de la leche ó tal vez por otras causas.

Considerando que en la actualidad es de suma importancia el conocimiento de una de las principales causas que dan propiedades tóxicas á la leche, voy á tratar de hacer un breve estudio de su origen y caracteres.

Sabido es que en muchas localidades, la leche recién ordeñada se coloca en las vasijas sin que se enfrie, se tapan bien y se envían al punto de consumo. Pues bien, la leche que se importa en estas condiciones se halla en inmejorables circunstancias para entrar en un periodo de exagerada fermentación, mucho más en la estación en que estamos y si las operaciones antes referidas se practican en las horas más calurosas del día.

Consecuencia de dichas fermentaciones se forma una ptomaina, que ha recibido el nombre de tyrotosicón: este alcaloide fué descubierto casualmente por Mr. Vaughau al analizar la leche que produjo las intoxicaciones en los hoteles de Bog-Brauch en los Estados Unidos de la América del Norte el año 1885; se produce fácilmente por la acción de una gran cantidad de ácido butírico, que se desarrolla en virtud de la fermentación avanzada sobre la caseína; cristaliza en largas y finísimas agujas y es soluble en el agua y cloriformo.

Dicho alcaloide, que reúne muy buenas condiciones tóxicas, ocasiona serios trastornos en el organismo y da lugar muchas veces á los envenenamientos por la leche.

También muchos accidentes suelen ser producidos por las substancias que en mayor ó menor cantidad adicionan á la leche con el fin de que tenga más densidad cuando ha sido excesiva el agua que agregan para obtener mayor producto.

Dichas substancias son almidón, albayalde, bicarbonato de sosa y sesos, éstos muchas veces en putrefacción y otras que se desconocen. Esto puede comprobarse con facilidad, pues la leche así compuesta deja siempre sus vestigios en la botella ó vaso que la contenía; por esto se oye decir con frecuencia á muchas personas que tiene polvos la leche.

En fin, como prueba de las adulteraciones de que ha sido objeto líquido tan preciado citaré un caso: el año 1895 daba cuenta un periódico, la *Revue des falsifications* de una falsificación de leche en América; analizada resultó completamente artificial, pues estaba compuesta de 97 por 100 de agua, 2 por 100 de silicatos de alúmina, de sal marina con vestigios de plomo y 1 por 100 de materias albuminoides y aceite.

Para concluir, ya que no es posible exista en todas las casas un lactómetro para poder apreciar la densidad de la leche, ni otros medios para someterla á un detenido análisis, es recomendable no hacer uso de ella hasta después de hervida á alta temperatura, particularmente la de vacas, pues así puede conseguirse en parte destruir los microorganismos y esterilizar los principios nocivos que pueda contener.

La boya de Andrée

Telegrafian de Viena participando que Julio Ritter von Payer, explorador austriaco del polo Artico, ha dicho á un representante del *Fremderblatt*, que en su opinión el hallazgo de la boya de Andrée en el polo Norte, significa que el globo fué destruido en la región de los hielos perpétuos, y que los aeronautas, insuficiente equipados, y con sólo las provisiones necesarias para corto tiempo, hallaron por su atrevimiento la muerte en el sitio donde se encontraban.

Una nube de muy baja temperatura por su efecto sobre el gas, debió haber echado el globo á tierra rápidamente, y si esto sucedió cerca del mar, los navegantes deben haberse ahogado.

Un segundo peligro halló Andrée en las terribles tormentas que hay en los canales del Artico. El globo, cogido por tales tormentas, y arrojado contra una muralla de hielo, no podría menos de perderse con sus ocupantes,

Por último, como hay ciclones en la región polar, es fácil que, impulsado por ellos el globo haya sido lanzado á las regiones que, probablemente, el pie del hombre no llegara jamás á tocar.

Los peligros en el extremo Norte son enormes, y Andrée escogió un vehículo contra el cual no se tiene poder alguno.

Debe añadirse que en Julio último, cuando yo estuve en Spitzberg y visité la isla de Danes, en donde aún habla huellas del sitio en que estuvo el globo, encontré tan inequívocas señales de confusión y de indecisión, que para mí y mis compañeros, que eran marinos no-ruegos de gran experiencia, no había duda alguna de que Andrée había muerto largo tiempo hacía. El globo no estaba útil; el gas, del cual se hallaba lleno, no era bueno, y en las mejores condiciones, los aeronautas debieron de helarse hasta morir en las regiones polares, porque ya no disponían del mismo que tal vez había ascendido á una enorme altura, en la cual los navegantes se helaron, juntamente con las palomas mensajeras que debían haber traído noticias de ellos; y concluido el gas, ó habiendo hecho explosión el globo, Andrée y sus compañeros cayeron á tierra con la boya encontrada, de la cual, probablemente, la parte superior se rompió al caer.

Reformas en Fomento

Los amigos del marqués de Pidal aseguran que éste se ocupa activamente de la reorganización de su departamento, con objeto de obtener las posibles economías.

Entre otras reformas que se propone hacer el marqués de Pidal, parece que figuran las siguientes:

Fusión de la Junta de construcciones civiles con la consultiva de caminos, canales y puertos, lo que proporcionaría una importante economía.

Fusión de la Escuela de Artes y Oficios con la de Bellas Artes, llamándose el nuevo establecimiento Escuela de Artes Industriales. Este proyecto está ya sometido á estudio del Consejo de Instrucción Pública.

Reducción en las dietas de los ingenieros, en las gratificaciones y en alguna parte del personal del ministerio.

Respecto á la reducción de Universidades é Institutos, el ministro de Fomento nada ha resuelto todavía, siendo lo más probable que no se atreva á llevar á cabo esta reforma por los muchos disgustos que le proporcionaría, y además, porque realmente no obtiene economías con la supresión de institutos, como demostramos en el editorial de nuestro periódico del sábado último.

Local y provincial EN EL AYUNTAMIENTO

La Corporación municipal ha celebrado sesión en primera convocatoria, bajo la presidencia del alcalde Sr. Pérez Juárez, con asistencia de los concejales señores Obejero, Raboso, Ortega Suazo, Fuentes, Franco, Alonso Gutiérrez, Gaite, Colombres, Ortega Bernal, Alonso Alonso y Morondo.

Después de aprobar el acta de la anterior sesión, se concedió permiso á D. Evaristo Gómez Coterilla para colocar dos correderas metálicas en un comercio de su propiedad situado en la calle Mayor.

Fué aprobado el dictamen del arquitecto municipal y Comisión correspondiente sobre edificación de una tapia que fué denunciada por el cabo de policía.

Se concedió trigo del Pósito á varios labradores de esta ciudad y de algunos pueblos inmediatos, que lo tenían solicitado.

Se acordó remitir al señor Gobernador para su aprobación é inserción en el *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante el mes de Septiembre.

El Sr. Raboso, manifiesta para satisfacción del Ayuntamiento y del Sr. Colombres, que al día siguiente de haber presentado este su moción sobre desaparición del recipiente urinario inmediato á la plaza de Abastos, dió las oportunas órdenes para cumplimentar el acuerdo tomado en la sesión anterior.

Dijo que ya se había puesto de acuerdo con el arquitecto municipal á fin de estudiar el sitio donde deba colocarse el nuevo que se construya.

Continúa en el uso de la palabra para hacer ver la necesidad de llevar al Mercado cubierto todas esas tiendas y puestos que hay diseminadas por la ciudad, las cuales no tienen las condiciones de salubridad é higiene que están prevenidas, y tampoco pueden ser fiscalizadas por los inspectores del municipio.

Se extiende en muchas y atinadas observaciones, que produjeron un animadísimo debate, en el que intervinieron los Sres. Colombres, Fuentes y Perez Juárez; y del cual nos ocuparemos mañana con detenimiento.

Se acordó que el Ayuntamiento celebre sus sesiones en lo sucesivo los mismos días á las siete de la noche.

El Sr. Alonso Gutiérrez, propone que se habgan las obras necesarias en los pozos del monte; y la Corporación acuerda que así se haga por la comisión de Monte y Vega.

El Sr. Fuentes, pidió 15 días de licencia, que le fueron concedidos.

Se ha afirmado estos días que la reducción del actual reemplazo no produciría ventaja alguna para el Tesoro; mas como tal afirmación es errónea, creemos oportuno desmentirla, para restablecer la verdad.

Aunque el Ejército activo permanente no sufrirá alteración en su número con la rebaja de referencia, ésta beneficiará con una cantidad respetable las economías que se proyectan en el ministerio de la Guerra, pues sólo en vestuarios, viajes y socorros de concentración se ahorran unos millones.

La primera puesta que se entrega á cada recluta, cuando ingresa en filas, cuesta al país 50 pesetas.

Y, claro está, que las primeras puestas, socorros y viajes que se evitan con la rebaja del cupo son economías reales y efectivas.

El Juzgado municipal de esta ciudad ha remitido al Gobierno de provincia los partes demográficos sanitarios pertenecientes á los meses de Agosto y Septiembre pasado.

En este último mes han ocurrido en nuestra ciudad las siguientes defunciones: 13 varones y 16 hembras de enfermedad común; 7 y 9 respectivamente de epidemias, ó contagiosas y un varón de senitud.

El coronel de la zona de reclutamiento de Palencia, comunica á los reclutas en depósito pertenecientes á los reemplazos comprendidos desde el año 1887 al actual, ambos inclusivos, que corresponden á esta zona como excedentes del cupo, redimidos á metálico y sustituidos, que se presenten á pasar la revista anual en la forma que determina el artículo 243 del reglamento de ejecución de la vigente ley de reemplazos.

La Dirección de Penales reclama de las autoridades la busca y captura de los siguientes presos fugados del depósito municipal de Pedroniras, provincia de Cuenca.

Rafael Catulo Cuenca, de 19 años de edad; Domingo López Ruiz, de 23 años, ambos naturales de Alicante; y Ricardo Jubert, de 18 años, natural de Alcoy.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas de Villamueva de la Condessa (Valladolid), D.^a Clementina del Val Caballero, hija de la profesora de Herrera de Valdecañas.

Hace tiempo se halla en la portería del Ayuntamiento un documento que venía dirigido á Manuel Lantaco, soldado repatriado de esta provincia; y como aún no haya aparecido el interesado, lo avisamos para que circulando la noticia pueda llegar á conocimiento del interesado.

Procede dicho documento, á juzgar por el sello que cierra el sobre, del regimiento infantería de Borbón, número 17.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha remitido para su aprobación á la superioridad, el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante el mes de Septiembre último.

El día 19 del próximo Noviembre se subastarán en Vertabillo 100 álamos negros, bajo el tipo de 292 pesetas.

Ayer pasó por Venta de Baños la valija de Fomento con dirección á San Sebastián, que llevaba las reformas de Fomento.

En Pozaldez, ha terminado la vendimia con escasos rendimientos por la pertinaz sequía y las heladas. La recolección se ha hecho en muy buenas condiciones por la bondad del tiempo.

El cálculo aproximado de la recolección es de 169.000 cántaros, que con 60.000 comprados, hacen un total de 229.000 cántaros encerrados.

Los mostos han tenido por término medio 15 grados y se espera que den buen resultado á causa de la excelente fermentación que llevan.

Las existencias de vino viejo se calculan en 20.500 cántaros de clase superior.

Ha dado principio la siembra de centeno,

algarrobas y trigo encontrándose la tierra en buenas condiciones por la abundante lluvia que ha caído el día 7 y 8 del corriente.

La Dirección del Instituto Geográfico, interesa de los jueces municipales de esta provincia, que remitan, á la mayor brevedad, nota de los nacimientos, defunciones y matrimonios ocurridos durante los años 1897 y 1898, llenando, para dicho efecto, los estados que les ha remitido ya la sección de Palencia.

Entre otros acuerdos, la comisión permanente de la Diputación, tomó ayer los siguientes de ingreso en sus establecimientos benéficos:

En el hospicio á José M.^a Delgado, de Fuentes de Nava; á Máximo Alvarez Paredes, de Nestar; y á Josefa Ramos Bajo, de Villada.

En la Casa de Expositos á Petra Castrillejo Guerra, de Tariego.

Y pensión de lactancia á Nicolás Gatón Julián, de esta ciudad, para que atienda al cuidado de un hijo.

Continúan llegando con gran retraso los trenes, efecto, según se nos dice, del mal estado de las líneas férreas.

En virtud de la nueva plantilla de empleados de la Dirección general de Obras Públicas, han sido trasladados á la sección de esta provincia D. Francisco Sanmartín y D. Manuel Villa, que prestaban sus servicios en Madrid.

El domingo próximo se celebrará subasta pública en la Secretaría municipal de León, para adquirir 224 fanegas de cebada, al precio tipo de 28'50 pesetas la carga.

En el convento de religiosas Bernardas de Santa Ana, de Valladolid, se admitirá como cantora y organista á la joven que teniendo aptitud para este cargo, tenga también vocación religiosa. Las que lo deseen pueden dirigirse á la Rda. Madre Abadesa del indicado convento.

A los Ayuntamientos que no remitan para antes del día 20 del actual, la hoja que les mandó la oficina de estadística de esta provincia, sobre el nomenclator, se les apremiará por orden gubernativa.

El precio medio que han alcanzado algunos artículos en nuestra provincia, durante el mes de Septiembre, ha sido el siguiente:

Quintal métrico de trigo, 23'84 pesetas; cebada, 18'16; centeno, 18'04; garbanzos, 57'78; arroz, 54; aceite, 119; litro de vino, 0'29; de aguardiente, 9'85; kilogramo de carne de vaca, 1'11; de carnero, 1'05; tocino, 2'03; paja de trigo, el quintal métrico, 2'92; de cebada, 2'90.

El precio máximo del trigo lo ha estado en el partido de Baltanás, representado en 27 pesetas; el mismo, en Saldaña, en 20; el mayor precio de las cebadas, en Palencia, 19'18; y menor del mismo cereal en Astudillo y en Frechilla, 16'98 pesetas.

El número 5.^o del valiente semanario festivo madrileño *Figaro Ilustrado*, contiene interesantes y graciosas caricaturas políticas de actualidad, tiradas en tres colores, y chispeantes artículos literarios y políticos.

La junta de secretarios de Ayuntamiento del partido judicial de Medina del Campo ha dirigido una circular á los secretarios de partido de la nación, comunicando los siguientes acuerdos que tomó el 24 del último mes de Septiembre.

- 1.^o Constituirse en asociación para la defensa de los intereses profesionales.—2.^o Celebrar conferencias sobre asuntos administrativos en las épocas más oportunas.—3.^o Designar una comisión ejecutiva facultada ampliamente para efectuar cuanto juzgue más beneficioso á la clase y que se encargue de llevar á cabo cuantas medidas sean necesarias al logro de la estabilidad.—4.^o Invitar á todos los secretarios de Ayuntamiento de España para que constituyan asociaciones idénticas á la de dicho partido.—5.^o Poner en acción cuantos medios se hallen á mano para obtener lo anhelado hace años por el secretariado español.—6.^o Solicitar de la junta central la celebración de una asamblea magna, para el presente mes, á fin de tomar los acuerdos más precisos al mejoramiento de la carrera.—7.^o En armonía á lo ordenado por la junta central, dirigir al excelentísimo señor ministro de la Gobernación una exposición suplicando, que al hacer el estudio y reforma de la nueva ley municipal, se digne tener en cuenta

ta la constante aspiración de los secretarios de Ayuntamiento, preceptuando que no podrán ser separados de sus cargos por la corporación sin que se les pruebe la reincidencia en falta grave con anterioridad probada en expediente.

Las autoridades de la Habana han tomado medidas para dificultar la venta de artículos de procedencia española.

Los cubanos no ocultan el odio creciente que les inspiran los yanquis, y que cada vez deploran más la pérdida de la dominación española.

¿Pues qué se creían?
Tarde entra el arrepentimiento.

AVISO IMPORTANTE

AL VECINDARIO DE ESTA CAPITAL

Próximo á terminar el período voluntario para la adquisición de *cédulas personales* (hecha la visita á domicilio) los que deseen proveerse de este documento indispensable, dentro del citado período, para evitar los perjuicios consiguientes, pueden pasar á la oficina expendedoría de las mismas, sita en la calle de Mazorqueros, número 9.

El expendedor, *Juan Arroyo*.

Además de las fábricas azucareras que este año entran á trabajar por primera vez, una en Aranjuez, las de Avilés, Lieres, Villaviciosa, Santander, La Industrial Castellana (Valladolid), La Iberia, en Casetas y la Nueva Azucarera, más otra denominada Nuestra Señora del Pilar, en Gallur (Zaragoza), y las que se proyectan en Caldas de Reyes, en Cesures (Pontevedra) y en León, se acaban de construir una en Pravia, y se va á establecer otra en Lérida, en el fértil llano de Urgel, que será la primera de las que se instalan en esta comarca.

Con estas fábricas, la producción española llega á las 90,000 toneladas que se consumen en España.

Se recuerda á los jóvenes que hayan cumplido ó cumplan hasta el 31 de Diciembre próximo la edad de 18 años y tengan su residencia legal en esta capital la obligación en que se hallan de presentarse en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento para ser inscritos en el registro de mozos, á fin de incluirlos en el alistamiento que habrá de formarse en el mes de Enero del año 1900, evitando así la responsabilidad en que pudieran incurrir de no verificarlo, responsabilidad extensiva á los padres y tutores conforme á lo establecido en el artículo 29 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazos.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—María Concepción Juana Adarraga Díez, hija de Ramón y Leocadia, domiciliada en la calle Mayor principal, núm. 186.

Sorgo africano

Los árabes cultivan con éxito el sorgo africano, muy nutritivo, como perteneciente al género de las gramíneas, al que llaman también «planta providencial».

La sementera se hace en Argel de Abril á Mayo, preparando la tierra de modo que quede suelta y bien mullida.

Al mes y medio se hace la primera corta, la segunda sobre el 16 de Agosto y la tercera en la primera quincena de Octubre.

Una hectárea de terreno puede producir kilogramos 100,000, esto es, doble cantidad que la alfalfa, que es la planta forrajera más productiva que se usa en España para el ganado.

Este, cuando el «sorgo africano» está verde, le prefiere á los piensos de harinas y granos, sin que tampoco deje de tomarlo cuando es seco, conviniendo observar que en este caso debe reducirse á fragmentos pequeños, por que acontece con él lo que con el heno y otras plantas verdes, que cuando se dan enteros son difíciles de masticar, y suelen formar pelotas que, entorpeciendo los primeros efectos de la deglución y quedándose en la garganta de los animales, producen los efectos consiguientes. lo que dió origen á la preocupación que surgió hace años entre los árabes, y se extendió por el Mediodía de Francia, de que era nocivo,



Cháchara

En Gracia ¡vaya una gracia!
y Justicia ¡qué justicia!
se há pensado suprimir las dietas y otras *cosillas* á testigos y jurados por razón de economías.

Ahora si que no me explico, cómo, una vez suprimidas, van á tener esas gentes con las vistas por *vistas*.

Por supuesto, que resulta tal disposición tardía, pues ya las propias Audiencias, que, por lo visto, adivinan, y además, no tienen blanca, según dicen ellas mismas, ¡cosa que no pongo en duda! de vez en cuando practican tan oportuna, excelente y redentora medida.

¡Y dicen que los Jurados están con esto que trinan! podrá ser, pero á cualquiera le parecerá mentira ¡querer que les indemnicen!... ¡eso es querer gollerías!

Que ellos están ocupados en sus faenas agrícolas ó en hacer á sus mujeres sus mimitos y caricias, y tienen que abandonarlas y gastarse unas *perrillas* en el viaje y en la fonda por estar oyendo un día

sudando á todo sudar y prietos como sardinas!... historias interesantes de robos y picardías...
¿Qué importa? también ayudan á que brille la justicia á la vez que, no cobrando las dietas de marras, libran con toda seguridad á su patria de la ruina.

Y de ese modo, verán ustedes cómo los Jurados de allá se quedan como los de acá, que en virtud de una ley justa y equitativa, jamás hemos percibido un cuarto por esas cosas.

Bien es verdad, que, en cambio, si hemos faltado á la citación que se nos ha hecho, nos han sacado unas cuantas pesetillas de multa y, vamos viviendo.

Y á propósito de esto ¿qué justicia, razón, ó qué pretexto hay para suprimir esas pesetas que dan á los jurados por sus dietas que á las multas no alcanza...? suprimase también esta *pitanza*; y si no se suprime, pacífico lector, escucha y dime, porque saberlo quiero: ¿en qué se va á invertir ese dinero? Mas cualquiera barrunta lo que habeis de decir, caros lectores: que hay *arriba doctores* que sabrán contestar á esta pregunta.

Los objetos que pertenecieron á Castelar, van á ser vendidos en pública almoneda.

Ahora si que están de enhorabuena los admiradores del gran tribuno: quiero decir, los admiradores que no estén en perpetua pugna con el dinero; por que aquellos que, como yo, no hayan visto reunidas tres pesetas suyas en lo que vá de siglo, no podrán sacar ni clavo de la famosa almoneda.

El clavo se lo sacarian á ellos, sacándoles los cuartos que tanta falta les hace.

Pero en Francia y en Italia y otras partes han salido multitud de compradores con dinero y de capricho, que ya han hecho ofrecimientos, que yo juzgo importantísimos, por dos ó tres mondadientes que usó el propio D. Emilio, una barra de cosmético, por que era un hombre muy limpio, cuatro cajas de betún, dos pares de calzoncillos y otras cuantas menudencias que van á costar un pico.

No sé que harán de la pluma con que Castelar ha escrito los más gallardos periodos de sus hermosos artículos; pero si acaso, no existe ningún formal compromiso con esos que, en la almoneda, piensan meter el hocico; yo propongo seriamente ¡cuidado que no me rio! que los ilustrados socios de este elegante «Casino» se le ofrezcan á Paris, ¡que bien lo merece el chico!

Porque bien pudiera obrar prodigios en él, como la pata de cabra en «La Almoneda del diablo».

LINO G. ANSÓTEGUI.

Sección religiosa

Jueves.—Nuestra Señora del Pilar y San Serafin.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 11 (10 m.)

En honor de Moret

Con motivo del meeting celebrado en Mérida, en el que el exministro liberal Sr. Moret, pronunció un elocuente discurso pidiendo la unión de todos los labradores y excitándoles á que se asocien para estudiar los medios de adoptar á sus propiedades los progresos agrícolas, se acordó celebrar un banquete que se verificó ayer, en el cual aquel hombre público, les recordó de nuevo su deseo expuesto con brillantes en el meeting.

Retirada de billetes

El Consejo del Banco ha acordado retirar de la circulación los billetes de 500 pesetas con el busto de Mendizabal, por haber aparecido gran número de ellos falsos, que se asemejan mucho á los legítimos.

MADRID 10 (11'30 m.)

Terrible desgracia

En Bilbao se han incendiado tres casas del barrio de Bulueta, quedando completamente destruidas.

Salvóronse todos los vecinos, menos una niña de tres años, que se encontró carbonizada.

El padre de esta, al saber la desgracia, quiso arrojarla á las llamas; su estado á consecuencia de la impresión sufrida, ofrece alguna gravedad.

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral., núms. 93 y 100*
Talleres, *Don Sancho, número 13*

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta: Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 93 y 100*

Folleto de «El Diario Palentino» 335

LA FAMILIA ERRANTE

del reino. Empero el espíritu conciliador que me guiaba en todas las querellas que promovian mis hermanos, me había obligado á devolver aquel señorío á su primer poseedor, después de la prisión de Toro en que tantas muestras me había dado el miserable de su agradecimiento, ofreciendo así una nueva muestra de generosidad y olvido que nunca podían recompensar. Al infante D. Juan le indemnizé con otros feudos, quedando altamente satisfecho de mi liberalidad; mas no por eso perdía la esperanza de recobrar aquel señorío, aunque fuese á costa de una infamia. Para juzgar, pues, del grado de depravación y miseria á que había llegado por su ambición insaciable, el día anterior á la llegada de D. Fadrique, le propuse que si daba muerte á este, volvería á su poder el señorío de Vizcaya. Esta proposición era tanto halagüeña para un salteador desalmado; y altamente infame y deshonorosa para un caballero, y mucho más si este ca-

ballero llevaba en sus venas la sangre de cien reyes. El infante, sin advertirlo, y olvidándose de que la víctima que yo le señalaba estaba unida á él con lazos de parentesco, no opuso el menor reparo en sacrificarla por aumentar su poderío. Esta promesa fué la sentencia de su muerte.

El castigo de D. Fadrique y de su hermano D. Tello era un acto de justicia que todo el reino debía aplaudir. Muchos caballeros ilustres habían recibido la muerte sin haber cometido tantos delitos, y el pueblo murmuraba en silencio al ver que yo perdonaba á aquellos bastardos, que para lograr sus proyectos de ambición sacrificaban á sus vasallos con una frialdad horrible. Al saber, pues, la determinación que habían tomado de abandonarme otra vez, me retiré á mi aposento y allí procuré recordar los grandes atentados que habían cometido contra la paz de Castilla, y los actos de mi reinado por si entre estos había alguno que pudiera justificar la persecución tan horrible de que yo era víctima. Mis esfuerzos fueron infructuosos. Si; yo reto á mis enemigos á que poniendo una mano en el corazón y en la otra un crucifijo, declaren si el rey D. Pedro les ha hecho alguna ofensa que merezca la guerra inicua que le estan haciendo desde el principio de su reinado. No negaré los aconte-

cimientos desgraciados á que dió lugar en alguna parte el abandono en que dejé á la reina doña Blanca, y los que acaecieron despues de mi proserpción; solo me refiero al principio de la guerra de Aragón, cuando por la segunda vez me veía abandonado de los nobles que más agradecimiento me debían, D. Enrique y sus hermanas no habían recibido de mi hasta entonces la menor ofensa, ¿Por qué, pues, atentaban contra la seguridad de mi corona? ¿Por qué me hacían aquella guerra á muerte? ¡Oh! En aquel momento mil pensamientos dolorosos me asaltaron abriendo en mi pecho una mortal herida. Recordé entonces el estado del reino á la muerte de mi padre, el desprecio de su esposa, los ultrajes que había recibido de D.^a Leonor de Guzmán, la actitud amenazadora de sus hijos al saber que mi reinado iba á empezar, la rebelión de Algeciras, su traición al verme á los bordes del sepulcro, el casamiento clandestino de D. Enrique, su alzamiento en Asturias para ayudar á D. Alfonso Fernández Coronel, los robos de su hermano don Tello en Monteagudo, el motín de los dos antes de mi casamiento, el proyecto de arrebatarme la corona para dársela al infante de Portugal, la traición de Tejadillo, la prisión de Toro, la matanza de los juicios de Toledo, el saqueo de Colmenar, in-

cendio y muerte de sus habitantes, y otros mil y mil delitos que ahora no quiero recordar otra vez, y que les hacían acreedores á la muerte más horrible. Sin embargo, estaba dispuesto que la recibiese solo D. Fadrique. Al llegar, pues, á mi alcázar le arranqué la máscara que ocultaba su infame traición; haciéndole conocer todos los proyectos que abrigaba contra mí, y en seguida mandé á mis ballesteros de maza que le matasen en el patio del mismo alcázar, para demostrar al pueblo que su rey no reconocía entre los traidores á los hermanos bastardos. En seguida partí para Vizcaya dispuesto á poner la cuchilla vengadora de mi corona sobre la cabeza traidora de D. Tello. El infante D. Juan me acompañaba para apoderarse de su señorío, y en medio de las halagüeñas esperanzas que alimentaba no podía menos de atemorizarle el recuerdo de la proposición que yo le había hecho para dar muerte á D. Fadrique. El miserable advertía que no le había exigido el cumplimiento de su promesa, y suponía que de esta falta me iba á aprovechar para negarle la recompensa, ¡Oh! ¡No podía olvidarla! Tanta maldad me había horrorizado. ¡Dar muerte á su primo por aumentar sus riquezas!... ¡Qué horror! La naturaleza se estremece, y la sangre hierve indignada á la idea de un

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA
Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

**Cognac Fine Champagne, marcas
Una, Dos, Tres cepas, y Extra**

Pedid especialmente Cognac de «PEDRO DOMEQ» en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Los pedidos diríjanse á D. JOSE E. GULLÓN, único agente de la casa en Palencia.

LA BARCELONESA

Gran Zapatería

43.—Calle Mayor principal, 43.—

Surtido completo para señora, caballero y niños, de chanclos cauchut, (marca inglesa) recomendado para las humedades, á precios baratísimos.

Zapatillas Munilla, Burgos y Suiza, á precios sin competencia, y otra infinidad de artículos de temporada de invierno.

Casa especial en calzados de lujo.

Pagos al contado; precios fijos marcados; es inútil regatear.

La Barcelonesa.

Nota. Esta casa cuenta con personal competente para reformar los calzados que se deseen, y prepara cortes á la medida; lustres de todas clases.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales, farmacias de España.



MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias



Para convalecientes y persona débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1. ^a	2'25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1. ^a y 2. ^a	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1. ^a y 2. ^a	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	7'58 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'28 m.
1051	Mercans.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2'20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7'36 n.	7'50 n.
1063	Mercans.	Venta de Baños	Palencia	Idem	8'30 n.	

TRENES ASCENDENTES

24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaia	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	6'13 m.	6'20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2. ^a , 3. ^a	9'35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. ^a y 2. ^a	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. ^a , 2. ^a , 3. ^a	6'21 t.	6'33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8'28 n.	8'38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1. ^a , 2. ^a	10'38 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

Leche de burra

Se sirve á domicilio los avisos á Higinio Fernandez, ca le Emperador num. 12.

Cochera

Se arrienda una con su cuadra y corral, en la calle del Cubo, núm. 12.

Dirigirse á Román Noriega, que vive en la misma.

Carretela

Se vende una de cinco luces, ligera, corta de batalla, en muy buen estado de conservación y muy barata, con arreos de par ó limonera, según convenga.

Darán razón, plazuela de la Catedral, núm. 16

Coche

Se vende uno de seis asientos, propósito para línea y en buenas condiciones.

Quien desee interesarse en su adquisición puede dirigirse á E. equiel Ca'zada en Dueñas.

Ama de cria

Una soltera, primeriza, con leche de un mes, desea criar en casa de los padres, dirigirse á el corral 2.º de Gil de Fuenies. 1

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

CORTE DE SASTRE

Se enseña el de toda clase de prendas para señora, caballero y niño.

SISTEMA INGLES

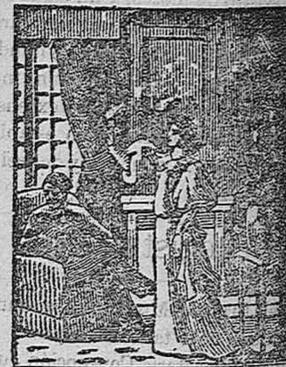
Mayor pral, 99 y 101, segundo.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe dirigirse La Marañón, 8, en León, en la caja que rodea este Regaliz en Bayona: L. LA BEUP.

PURIFIQUE V

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perinumerarias POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona



DEPOSITO GENERAL - VINO DE PEPEL ROMERO Y...